



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MOMBLONA

El Ayuntamiento Pleno de Momblona, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2019, acordó aprobar inicialmente el proyecto técnico de la obra “Rehabilitación centro social (1ª fase)”, obra nº 144 del Plan Diputación para 2019, redactado por la arquitecta D^a. Valentina Liso Núñez, con un presupuesto de 20.000,00 €.

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, las personas que estén interesadas podrán examinar dicho proyecto técnico en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado.

Momblona, 8 de abril de 2019.– El Alcalde, Fernando Garrido Pérez.

940

BOPSO-43-12042019